

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022-2023
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	37009878
DENOMINACIÓN	CRA LOS ROBLES
LOCALIDAD	LEDRADA
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	DAVID SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1. Contexto socioeducativo.....	6
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	8
La escuela rural, además de ser vida para los pueblos, está demostrando en su día a día que es fundamento de calidad y a pesar de los cierres, como está sucediendo en los últimos años debido a la despoblación, muestra su fortaleza en la innovación, actualización e igualdad. ..	8
2. MARCO CONTEXTUAL.....	9
2.1. Análisis de la situación del centro.	9
2.2. Objetivos del Plan de acción.	11
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	13
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	14
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	14
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.....	14
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	15
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	16
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	17
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	17
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	17
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3. Desarrollo profesional.....	18
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	18
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	18
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	19
3.4. Procesos de evaluación.....	19
3.4.1. Procesos educativos:.....	19
Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	¡Error! Marcador no definido.
Los responsables de los ajustes de la propuesta curricular serán los profesores que imparten cada una de las áreas.	¡Error! Marcador no definido.
Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.	¡Error! Marcador no definido.

Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias. **¡Error! Marcador no definido.**

Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia. **¡Error! Marcador no definido.**

Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial. **¡Error! Marcador no definido.**

Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.4.2.	Procesos organizativos.....	21
3.4.3.	Procesos tecnológicos:.....	21
3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	22
3.5.	Contenidos y currículos.....	22
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	22
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	25
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	29
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	30
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	30
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	30
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	31
3.7.	Infraestructura	31
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	31
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.	32
3.7.3.	Organización tecnológica de redes y servicios.....	¡Error! Marcador no definido.
3.7.4.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	33
3.7.5.	Actuaciones para paliar la brecha digital.	34
3.7.6.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. ...	34
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	34
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	34

3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	35
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.	35
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	36
4.	EVALUACIÓN	36
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	36
4.2.	Evaluación del Plan.....	36
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	39

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

Las localidades que componen nuestro CRA “Los Robles”, se sitúan al sureste de la provincia de Salamanca en el valle alto comprendido entre la Sierra de Béjar y la de Francia. Es una zona montañosa de la Sierra de Béjar, a cuya comarca pertenecen geográfica, histórica y culturalmente (lenguaje, costumbres, tradiciones...).

El relieve de estas localidades es elemento esencial, con los paisajes graníticos, abruptos, pequeños valles y zona de penillanura. Sus tierras están recorridas por el río Sangusín afluente del río Alagón.

El clima es muy frío en su largo invierno y suave en verano. Son abundantes las lluvias en otoño y primavera. La nieve, el hielo y las heladas son muy frecuentes dada la altitud de la zona.

La población en Sanchotello, Valdelacasa, Peromingo, Valverde de Valdelacasa y Cristóbal, es escasa y madura, pueblos con poca densidad de población y poca juventud, motivo suficiente para que la natalidad sea también escasa y el índice de envejecimiento muy elevado. Los jóvenes que terminan sus estudios buscan trabajo fuera de su localidad pues en el pueblo no hay muchas oportunidades. Los nuevos matrimonios son escasos y suelen ir a residir a localidades con más población y trabajo. En muchos casos, existe población por la cercanía a poblaciones como Ledrada, Fuentes de Béjar y Guijuelo que permiten la subsistencia de muchas familias en estos pueblos.

En Ledrada, hay un mayor índice de población por ser un pueblo industrial chacinero, que acoge una importante actividad industrial en la que trabajan la mayoría de las familias, pero la pirámide demográfica también tiende al envejecimiento.

La mayoría de las familias cuenta con conexión a internet en casa (al menos algún dispositivo móvil). Casi todas disponen de ordenador, tablet o teléfono móvil. El ayuntamiento tiene wifi con acceso gratuito para sus habitantes.

Este proyecto de integración de las TIC en el centro debería convertirse en una de las líneas prioritarias de trabajo del CRA. Trabajaremos en una doble línea. Por un lado, iremos renovando y adquiriendo nuevo equipamiento informático para nuestras aulas, y

por otro, fomentaremos la formación del profesorado para, de forma progresiva, lograr un adecuado desarrollo de la competencia digital en nuestro alumnado.

La integración de las TIC en el Centro ha de ser uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo y así se hará constar en el Proyecto Educativo del Centro. Son numerosos los epígrafes y referencias a la integración de las TIC en el mismo, así como en las Programaciones Didácticas y en el resto de los planes y proyectos que el centro desarrolla.

La comunicación con las familias y la gestión del centro se realiza siempre que sea posible a través de la digitalización.

La digitalización de algunos procesos, la comunicación vía web, las relaciones entre alumnos, profesores, familias y administración han mejorado y se están consolidando como una evolución muy positiva. Por ello, nuestra metodología y línea pedagógica deben seguir en esta línea.

También desde este curso 2022/2023 se pretende actualizar, aprobar por Consejo Escolar y digitalizar todos los documentos de centro el PEC, la PGA y el RRI, publicándolos de esta manera en la página web del centro, entendiéndolo que son documentos de carácter público y que debe conocer nuestra Comunidad Educativa. Para ello, se pondrá en la web del centro un panel interactivo realizado con Genially que permitirá el acceso a todos estos documentos.

El **alumnado del centro** está formado por 46 alumnos, de los cuales 41 se encuentran en la localidad de Ledrada y 5 en la de Valdelacasa.

En la cabecera, existen 3 grupos-clase, organizados de la siguiente forma:

- Infantil y 1º Primaria (16 alumnos).
- 2º y 3º Primaria (13 alumnos).
- 4º, 5º y 6º Primaria (15 alumnos).

En Valdelacasa, solamente existe una unidad con un alumno de 5 años de Infantil, 2 alumnos de 2º Primaria, 1 alumno de 5º y 1 de 6º de Primaria.

El Equipo Docente del Centro, está formado por los siguientes maestros:

- Especialista de E. Física y Director del Centro.
- Especialista de Música (compartida con el C.E.I.P. Filiberto Villalobos de Guijuelo).
- Especialista de Religión (compartido con el C.E.I.P. María Díaz de Béjar).
- Especialista de PT/AL (compartida con el C.E.I.P. Álvarez Morato)
- Especialista de Inglés itinerante.
- 2 tutoras de Infantil.
- 2 tutores de Primaria.

En el Proyecto Educativo del Centro, participan todos los miembros de la Comunidad Educativa (Alumnos, familias y maestros). Además, se considera imprescindible una adecuada relación

institucional con los Ayuntamientos de Ledrada y Valdelacasa, así como con los Servicios Sociales (de Ayuntamientos, Comunidad Autónoma o de otros organismos competentes), con los Centros Educativos de la Zona y con cualquier otro tipo de Asociaciones, en todos aquellos proyectos y actividades que puedan incidir en la mejora de la acción educativa y recabar de aquellas su colaboración en las propuestas de mejora de infraestructuras y necesidades que se le planteen al Centro.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La escuela rural, además de ser vida para los pueblos, está demostrando en su día a día que es fundamento de calidad y a pesar de los cierres, como está sucediendo en los últimos años debido a la despoblación, muestra su fortaleza en la innovación, actualización e igualdad.

Desde este punto de vista, se entiende aún más que las TIC son el motor de cambio de la escuela rural por diferentes motivos:

- La sociedad avanza en una era digital de la que no somos ajenos ni maestros ni alumnos, independientemente de la zona en la que se viva y no puede limitarse ni omitirlo.
- Permite formarse, viajar, aprender, etc. desde cualquier rincón del mundo por muy difícil que sea geográficamente.
- Estar conectados. Eso implica saber buscar y comunicarse a tiempo real experiencias, dudas, comentarios, etc.

En el CRA Los Robles desde hace años hemos intentado acercar las nuevas tecnologías a través del alumnado, nuestras actividades y planes de formación y mejora; y pese a la movilidad continua del profesorado en el ámbito rural, seguimos con ese mismo deseo y el compromiso de toda la Comunidad Educativa.

La realización y puesta en marcha de este Plan CODICETIC del Centro, comenzó el año pasado atendiendo a la Orden ORDEN EDU/835/2019, de 10 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC", en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2019/2020.

Son muchas las actividades que se han llevado a cabo en el centro, pero la falta de recursos materiales y el cambio constante, nos ha obligado con frecuencia a parar en la innovación y la mejora de estos.

Nuestra formación siempre ha estado ligada a las nuevas tecnologías y desde hace varios cursos se ha intentado dotar las clases y al profesorado de recursos digitales para trabajar con ellos.

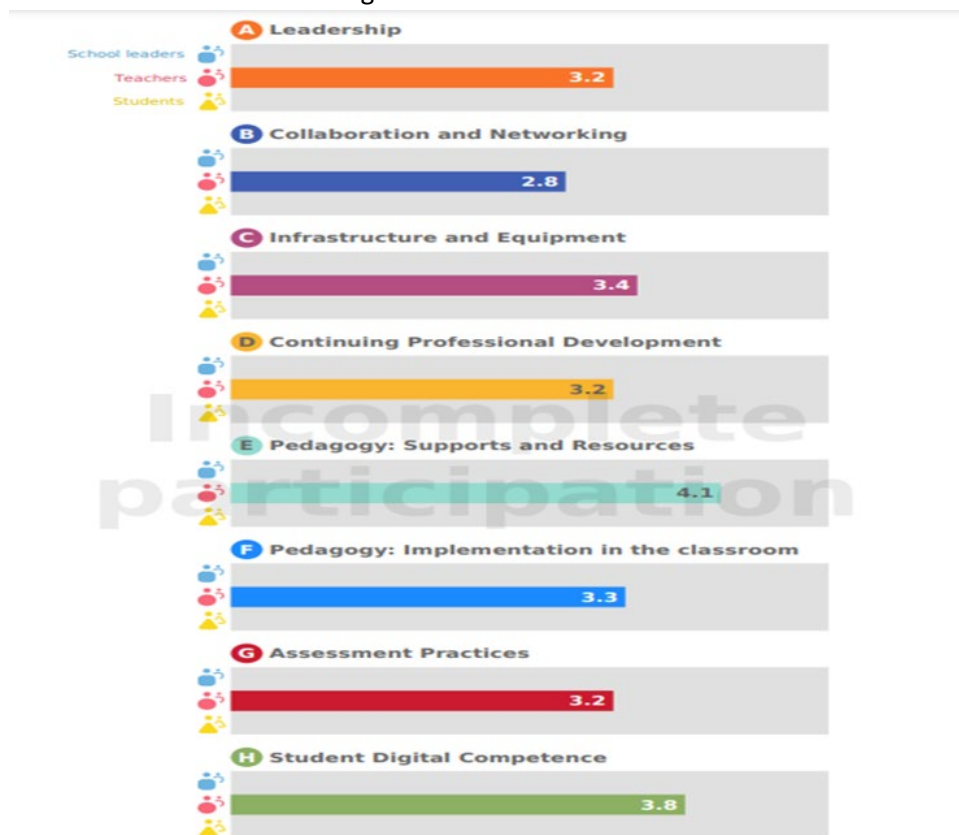
Está previsto que nuestro plan se revise cada curso escolar, teniendo en cuenta principalmente a nuestros alumnos y las familias, los nuevos recursos de los que pueda disponer el centro, etc. Cada mes de septiembre, el coordinador TIC hará una revisión de este documento analizando los factores mencionados anteriormente y consensuándolo con el Claustro, que aprobará los cambios pertinentes. Así mismo, en enero se hará una evaluación interna para comprobar si se está llevando a cabo lo dispuesto en nuestro plan y tomar medidas oportunas antes de finalizar

el curso. Finalmente, en el mes de junio se evaluará el documento y el trabajo con las TIC en el centro en la Memoria.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Autorreflexión: A principio de curso se ha registrado el centro en SELFIE y se ha enviado la herramienta a todos los compañeros/as del CRA para realizar la autoevaluación. Con los siguientes resultados.



- Autorreflexión: A través de la formación individual de cada docente, donde puede ver su nivel de Competencia Digital en su Apartado de formación en el portal de Educación.
- Análisis interno: A través de la herramienta DAFO.



Fortalezas



Centro dotado de convertibles y pantallas digitales



Desarrollo de la Competencia Digital por parte del profesorado



Claustro y Equipo directivos comprometidos con el trabajo del PLAN



Oportunidades



Disponibilidad de Recursos digitales.



Disposición muy positiva de las familias y alumnado.



Gran oferta formativa.



Debilidades



Pocos recursos tecnológicos por parte de las familias



Profesorado cambiante.



Amenazas



Poco tiempo para la preparación y desarrollo de las herramientas necesarias.



Cambio legislativo.

La realización de todos estos análisis internos permite reflejar la realidad específica y actual del centro:

- Infraestructura tecnológica del centro:

En la actualidad, el centro dispone de la conexión con escuelas conectadas, por lo que el centro cuenta con conexión Wifi en todas las instalaciones. No tenemos problemas con su funcionamiento y los alumnos pueden conectar con sus equipos si fuera necesario.

No suele haber riesgos de un mal uso por la temprana edad de los alumnos y porque su acceso a los ordenadores e internet en las aulas está muy controlado. Además, tenemos alumnos sin problemas de comportamiento y que respetan muy bien los materiales del Centro.

En cuanto a los recursos que disponemos en el centro:

- 1 ordenador portátil conectado a cada la PDI (una por aula, 4 en total)
- La fotocopidora está conectada a la red del centro por lo que nos permite imprimir desde cualquier equipo conectado a la red.
- Disponemos de altavoces para cada aula con conexión bluetooth.
- Actualmente se ha actualizado los equipos y cada docente dispone un equipo para poder moverse por las clases.
- Disponemos de 12 portátiles convertibles para la utilización de los alumnos.
- Este año solicitamos FormApp y nos lo han concedido para este curso 2022/2023. El cual estamos trabajando en los cursos superiores y realizando un proyecto del mismo.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos generales del Proyecto CODICE TIC que nos marcamos para este primer proyecto son:

1. Implementar el uso de las TIC en todas las áreas educativas.
2. Motivar a toda la comunidad educativa al uso de las tecnologías como recurso accesible y normalizado.
4. Fomentar en el alumnado la competencia digital para que utilicen las nuevas tecnologías en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Dirigir el centro hacia una escuela inclusiva que garantice la igualdad.
 - **Objetivos de dimensión educativa.**
 - Conocer y manejar las TIC como una herramienta más de aprendizaje.
 - Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
 - Potenciar el uso de nuevas experiencias: programas de realidad virtual, sistemas operativos, herramientas de trabajo, página web, edición de imagen-sonido-vídeo.
 - Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.
 - Consolidar los equipos a través de Teams como medio de interacción con el alumnado y gestión de contenidos digitales.
 - Favorecer la atención individualizada a través de las TIC.
 - Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando a los alumnos el acceso a esta herramienta como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
 - Acceder a la información, transmitirla y elaborarla en distintos soportes TIC.
 - Valorar el uso de internet como recurso de búsqueda de información y ocio.
 - Ampliar el uso de un Sistema Alternativo de Comunicación al alumnado ACNEE.
 - Uso de los convertibles durante el desarrollo de las sesiones.
 - Participar en proyectos de índole tecnológico que proporcione la Junta de Castilla y León: robótica, manejo de iPads...
 - Fomentar las actividades de Seguridad Digital: uso seguro y responsable, riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado.
- **Objetivos de dimensión organizativa:**
 - Implicar al profesorado en la actualización, formación y exposición de experiencias TIC.
 - Diseñar y desarrollar las programaciones en contenidos TIC.
 - Elaborar propuestas y valorar el Plan CODICETIC.
 - Hacer uso de las plataformas de formación presencial y on-line para favorecer el conocimiento de nuevas experiencias y aplicaciones TIC.
 - Normalizar el uso de las tecnologías como recurso, herramienta y estrategia de trabajo diario en el aula.
 - Actualizar las diferentes aplicaciones informáticas de gestión del centro y la Web.
 - Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades diarias para el aula...
 - Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.
 - Compartir y utilizar los materiales y recursos de plataformas educativas.
 - Planificar el uso de materiales digitales atendiendo a lo especificado en la PGA.
 - Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.
 - Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.
 - Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando la Autoevaluación SELFIE.
 - Planificar la formación según las necesidades TIC del profesorado y del centro puesto que comenzamos con un nuevo equipo de profesorado.
 - Aumentar las acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y su integración didáctica.
 - Compartir formación de manera interna, experiencias y nuevas aplicaciones que faciliten el aprendizaje del alumnado.
 - Fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos a través de las diferentes plataformas.

- Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación para el apoyo educativo y las aplicaciones de familia que EDUCACYL les proporciona con sus datos de usuario y contraseña.

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
- Implicar a las familias en el desarrollo de este plan.
- Establecer un compromiso en el uso de herramientas que faciliten la comunicación con el centro, TEAMS, Web, Correo JCYL...
- Valorar la importancia de la seguridad digital y el ciberacoso.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Se llevará a cabo en 3 etapas durante cada curso escolar:

- **Final de curso 2022/2323 EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA.**
- **Inicio de curso REELABORACION Y APROBACIÓN**
- **A lo largo del curso DESARROLLO**

Para el proceso de aprobación será sometido a la aprobación por parte del Claustro y de Consejo Escolar.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- Estrategias y procesos para la difusión del plan TIC:
 - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones generales con las familias.
 - Presentación a los alumnos.
- Estrategias y procesos para la dinamización del Plan.

Se informará a todos los miembros de la comunidad educativa sobre los siguientes aspectos:

- Claustro de Profesores:
 - Elaboración y modificaciones significativas del Plan.
 - Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del Centro.
 - Acceso al plan de acogida para el profesorado nuevo.
 - Implicación del profesorado.

- Alumnado:
 - Instrucciones y claves para el acceso a los servicios digitales del centro.
 - Normas de uso y funcionamiento de dichos servicios y de los recursos del centro.
 - Contenidos que se trabajarán a lo largo del curso.
- Familias:
 - Información sobre las herramientas digitales que utilizan los alumnos.
 - Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
 - Información sobre los contenidos que se van a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Se fomentará la implicación y la participación en el Plan de todos los ámbitos y sectores educativos implicados, recogiendo las sugerencias y canalizándolas a través de la Comisión Tic del Centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

- Comisión TIC

- Equipo directivo/director: David Sánchez Hernández.
- Coordinador TIC: David Sánchez Hernández.
- Coordinador CompDigEdu: Sonia M^a Martín Manjón.
- Responsable de medios digitales: Sonia M^a Martín Manjón.
- Responsable de formación: Sonia M^a Martín Manjón.
- Responsable de Redes Sociales: Samia Baida Gil.

Funciones y tareas de la Comisión Tic

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia y orientarle en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
5. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
6. Proponer actividades formativas que garanticen el desarrollo del Plan Tic.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

8. Reconocer las sugerencias y necesidades de formación TIC para el curso siguiente.
9. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
10. Proporcionar un plan de Acogida Docente para el profesorado nuevo.
11. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
12. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

	Enlace (hipervínculo)
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	P.E.C. ROBLES 22-23.docx (sharepoint.com)
Propuesta Curricular (PC)	Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales. Será la guía de actuación de todo el proceso de aprendizaje del alumnado.
Programación General Anual (PGA):	PGA Los Robles 2022-2023 actualizado, presentar C.Escolar.doc (sharepoint.com)
Programaciones Didácticas (PD)	Integración de la Competencia Digital, así como todos los recursos.
Plan de Lectura (PL)	Implementar aplicaciones y tareas de fomento de la lectura con las TIC, tales como lecturas en soporte digital, actividades con Gennialy, etc.
Reglamento de Régimen Interno (RRI)	Regular el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital. https://educajcy- my.sharepoint.com/:w:/g/personal/37009878_educa_jcy_es/EWzWUThVlhBHvYbpJh47JxsBokLRLqmDTHqQDItWhCJa8Q?e=9g9PIZ
Plan de Convivencia (PC)	Favorecer la convivencia en el centro y realizar actividades donde el alumnado sea formado en temas de acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
Plan de Acción Tutorial	Trabajar la Competencia Digital del alumnado del centro, así como las funciones del tutor para el desarrollo de la misma.
Plan de acogida	Facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro. Elaboración de un itinerario TIC que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.

Plan de atención a la diversidad	Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC. Así como el trabajo de medidas de refuerzo y ampliación en los aprendizajes escolares.
---	--

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Desde el centro se implementan las TIC para la gestión del centro para **mejorar e innovar en la organización, gestión y liderazgo del centro.**

Las TIC en los **procesos de gestión, organización y acciones:**

- Los programas de Gestión de centro son Colegios y Gece.
- Repositorios de los equipos Teams de cada uno de los grupos, organizados por cada tutor. Con acceso mediante correo corporativo.
- Página WEB del centro de acceso público.
- Blogs del profesorado.

Específicos para el profesorado:

- Recursos organizados en carpetas compartidas través de Google Drive. Acceso con credenciales de la Junta.
- Equipos de Teams con recursos compartidos. Con acceso mediante correo corporativo.
- Disponemos de Herramientas Office 365 para la gestión interna del centro.
- Participación en LeoCyl a través del plan de Lectura (3 trimestre).
- Participación en el programa FormApp, utilización de tables en los cursos de 4º, 5º y 6º de primaria.

Interacción social:

- Correo educa, que según la junta será el correo de comunicación entre profesor, alumno y familia, Así como el medio de acceso a todas las herramientas corporativas.
- Página Web del centro donde están disponibles todas las comunicaciones del centro. Aquí se encuentran todos los documentos del centro, así como la secretaría virtual de documentos más necesarios.
- Plataformas virtuales: Se utilizará Teams para favorecer el trabajo y la comunicación profesor/alumno.
- Redes sociales; se está utilizando principalmente Instagram para dar visibilidad al centro y sus actividades.
- One Drive: Uso de la cuenta del centro, para compartir documentos, imágenes... con los maestros del centro y las familias mediante enlaces personalizados.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Introducir en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC	Las CCP velarán por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades con criterios consensuados	Octubre 2023, 2024 y 2025	CCP
Evaluar y revisar de los consensos establecidos	Al menos dos veces al año las CCPs evaluarán la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios	Segundo trimestre y final de los cursos 2023, 2024 y 2025	CCP, Comisión TIC.
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	Realizar propuestas de mejora en CCP.	Primer trimestre	Comisión TIC.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*
En las programaciones didácticas se está incluyendo diferentes actividades relacionadas con las TIC desde las áreas principales.
En todos los cursos del centro, desde Infantil hasta 6º de Primaria, en las diferentes áreas, así como en actividades complementarias, se realizan actividades de aprendizaje con TIC. Las sesiones se realizan en el aula, ya que cada una de ellas dispone de los medios necesarios para ello.
Se ha recibido una charla, dentro del Plan Director, sobre el ciberacoso y los peligros que se pueden encontrar los alumnos en internet y las redes sociales.
Además, dentro del Plan de Fomento de la lectura, se incluyen actividades TIC.
- *Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*
Todos los grupos clase, disponen en su aula de una pizarra digital o de un panel interactivo. Además, los alumnos de los cursos superiores tienen los mini-portátiles y las tablets proporcionadas dentro del programa FormApp.
- *Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*

Con el uso de los diferentes dispositivos, se pretende desarrollar en el alumnado las competencias digitales necesarias para el acceso a la información, saber proteger su identidad y saber utilizarlos con seguridad, crear contenidos, resolver problemas en entornos virtuales, etc. Con todo ello se pretende atender de forma más completa las diferentes necesidades de los alumnos.

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red*

- Equipo Directivo:
 - Grupo WhatsApp.
 - Herramientas de office 365.
 - Correo corporativo.
 - Teams del centro; diversos canales y grupos.

- Profesor- Alumno:
 - Herramientas de office 365 (Outlook y Teams)
 - Página web y blogs.

- Profesor – Profesor:
 - Herramientas de office 365 (Outlook y Teams).
 - Grupo WhatsApp.

- Alumno – Alumno:
 - Herramientas de office 365 (Chat de Teams).

- Centro- Familias:
 - Página Web del centro.
 - Instagram.
 - Correo electrónico.
 - Programas institucionales.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

- **SELFIE** (esta sirve para detectar necesidades a nivel de centro).
- **SELFIE for teachers** (esta es para detectar necesidades a nivel individual del profesorado).
- **Detección de necesidades formativas:** A lo largo de curso, en las diferentes reuniones de coordinación y CCP, se recogen las dificultades, necesidades y sugerencias en relación a la formación del profesorado, especialmente en las del tercer trimestre, donde se decide el contenido de la formación para el próximo curso.
- **Memoria final** plan TIC.
- **DAFO** conocimiento de debilidades y fortalezas.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Plan de formación. Nuestro centro está inmerso en un Plan de formación de Centros sobre herramientas digitales. Se ha realizado formación y grupo de trabajo sobre herramientas Office 365 en el curso 2021/2022, y en el presente curso 2022/2023, se ha realizado formación sobre

aplicaciones educativas y su uso en el proceso de enseñanza aprendizaje y se está llevando a cabo el grupo de trabajo sobre la formación recibida.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En las primeras reuniones de curso se da información del uso de las TIC en el centro:

- Utilización de la herramienta Teams.
- Carpetas compartidas.
- Se marcan los objetivos marcados para el curso actual.
- Conocer las funciones del equipo TIC, así como los cauces de comunicación o señalización de incidencias.
- Conocimiento de los Documentos TIC del centro, así como de sus repositorios.

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

Se elaborará una encuesta de satisfacción a través de Forms, que se pasará al alumnado.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales
- Entornos presenciales:

El profesorado deberá desglosar los criterios de evaluación de las áreas que imparta en indicadores de logro, ya que estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.
- Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.
- Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

Asimismo, debería desglosar los contenidos de las áreas que imparta en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.
- Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas.
- Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

Los docentes deberán también asociar los contenidos de las áreas a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.
- Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.
- Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.
- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- En todas las áreas se procurará incluir pruebas orales como instrumento de evaluación, principalmente en el tercer ciclo de la etapa.
- En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.

En relación con los momentos de evaluación:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si ésta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación del área.
- Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.

-Entornos no presenciales:

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

3.4.2. Procesos organizativos

El aula de 4º, 5º y 6º de Primaria cuentan con los equipamientos necesarios para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje con gran interacción con las TIC, ya que cuentan con un Mini PC para cada uno de los alumnos, así como un ordenador portátil para el profesorado, panel interactivo, así como tablets que comparten con los alumnos del aula de 2º y 3º.

El resto de las aulas cuentan con un equipamiento compuesto por un ordenador de sobremesa o un ordenador portátil para el profesorado y una pizarra digital.

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
Las TIC están integradas en el día a día del centro, pero hemos de mejorar el establecimiento de criterios didácticos y metodológicos en su uso.
 - Instrumentos y estrategias.
 - Desarrollo real de los equipos de desarrollo de las TIC por ciclos.
 - Establecimiento de unos cauces que faciliten el aprendizaje compartido entre todos los miembros del claustro.
 - Evaluación por parte de todos los docentes del uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como apertura de los procesos de evaluación a toda la comunidad educativa.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - La administración del centro está informatizada y se emplea las TIC en todas y cada una de las gestiones administrativas del centro.
 - Las comunicaciones con el profesorado y resto de la comunidad educativa se llevan a cabo mediante el uso del correo corporativo 37....@educa.jcyl.es y de las cuentas personales ...@educa.jcyl.es.
 - Se está utilizando de forma ordinaria el correo electrónico para las comunicaciones con toda la comunidad educativa.
 - La página WEB del centro se actualiza periódicamente y da información de los eventos más importantes para la comunidad educativa.
 - En cuanto a la comunicación con el alumnado, se emplea el correo educa de los alumnos así como la plataforma Teams, en la cual están creados los grupos-clase.
 - Se considera necesario mejorar y crear procesos de evaluación de uso de las TIC.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

Instrumentos y estrategias.

Mejorar y crear los procesos de evaluación del uso de las TIC

Medidas:

- Establecer los cauces para realizar una evaluación del uso de las TIC en el centro.
- Estrategia de desarrollo.
- Crear los instrumentos necesarios para la realización de la evaluación.
- Utilizar la aplicación FORMS para hacer una evaluación del uso de las TIC en la comunidad educativa
- Establecer un calendario del proceso de evaluación.
- Actualizar y desarrollar los criterios de evaluación, estándares relativos a las nuevas tecnologías en las programaciones.
- Potenciar en los equipos de ciclos y de etapa una mayor incidencia en el pan TIC del centro.

Es necesario dar continuidad a este plan de formación del profesorado, que acaba de comenzar, así como poco a poco introducir formación relacionada con aspectos como:

- Uso generalizado de las TIC en los procesos didácticos
- Uso habitual de entornos colaborativos, aulas virtuales etc.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Uno de los elementos transversales incluidos en las programaciones didácticas es “Las tecnologías de la Información y Comunicación. TIC.”, donde se establecen los objetivos y contenidos a trabajar a lo largo del curso. Teniendo en cuenta las características psicoevolutivas de los niños, se han organizado por ciclos:

- Educación Infantil:
 - Objetivos:
 - Despertar el interés por el uso de las nuevas tecnologías.
 - Familiarizar a los niños con el ordenador y la pizarra digital respetando las normas de uso.
 - Adquirir un hábito adecuados frente al ordenador: sentarse correctamente, mantener una distancia apropiada.

- Usar el ordenador de forma autónoma: aprender qué es el ratón y su manejo, cómo cogerlo, movimiento, pulsación y arrastre. Los elementos del ordenador.
 - Utilizar programas para afianzar los contenidos trabajados en las distintas unidades.
 - Actuaciones:
 - Se experimentará con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, pizarra digital, con programas adecuados a la edad de los niños...
- 1º y 2º de Primaria:
 - Objetivos:
 - Formar a nuestros alumnos en el uso de las TIC y capacitarlos para: buscar información, seleccionarla de forma crítica y transformar esa información en conocimiento.
 - Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Conocimiento del Medio, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
 - Aprender el manejo básico del sistema operativo y los programas de software libre que se van utilizar en su aula.
 - Facilitar al alumnado con dificultades de aprendizaje la utilización de contextos de aprendizaje con las TIC en los que encuentren entornos adaptados a sus características y estilos de aprender.
 - Actuaciones:
 - Apoyar en el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura- expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones.
 - Afianzar aspectos espaciales y temporales. Conocer el uso de la PDI.
 - Trabajar con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, pizarra digital, con programas adecuados a la edad de los niños...
 - Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico con alumnos de su entorno.
- 3º y 4º de Primaria:
 - Objetivos:
 - Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- Actuaciones:
 - Entorno WINDOWS: archivos y discos.
 - Navegación por Internet: herramientas escolares y buscadores
 - Envío y recepción de e-mails con adjuntos.
 - Conocer el uso de la PDI
- 5º y 6º de Primaria:
 - Objetivos:
 - Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc.) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
 - Fomentar el trabajo colaborativo.
 - Acceder desde la propia aula al manejo de las nuevas tecnologías, de manera que las TIC se conviertan en una herramienta para el trabajo cotidiano.
 - Familiarizarse con los nuevos contextos de aprendizaje, como son las aulas virtuales
 - Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
 - Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo; así como medio de creación, de integración, de cooperación de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
 - Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales. Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
 - Utilizar herramientas digitales de forma autónoma para elaborar trabajos de vídeo, imagen, audio o presentaciones interactivas.
 - Gestionar autónomamente cuentas de correo y repositorios como Dropbox o Google Drive.

- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
 - Gestionar o participar activamente en la creación de un blog educativo, como por ejemplo portfolios de materia o portfolios de proyectos.
 - Conocer los peligros de Internet: edad mínima de participación en redes sociales, etc.
- Actuaciones:
- Navegación por Internet: Búsqueda en Internet de información que amplíe y complete lo trabajado en clase o temas actuales que resulten instructivos y por los que el alumno muestre especial interés.
 - Acceso a páginas web como forma de adquirir y reforzar los contenidos trabajados en las diferentes áreas del currículum y mejorar sus competencias en nuevas tecnologías.
 - Uso de programas de Office como Word, Powerpoint para la elaboración de trabajos que permita poner en práctica los recursos trabajados.
 - Utilización del correo electrónico.
 - Utilización de Google drive.
 - Realización de mapas conceptuales, mentales
 - Utilización de Aulas Moodle, Office 365.
 - Utilización de la pizarra digital como herramienta de resolución y creación de actividades.
 - Uso de distintas herramientas 2.0 para el desarrollo de distintos proyectos (metodología ABP/PBL) y trabajos colaborativos.
 - Uso del blog como portfolio digital.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

USO DEL ORDENADOR	
EDUCACIÓN INFANTIL	
Usuario	- Encender y apagar el ordenador correctamente.
	-Forma correcta y cómoda de usarlo

Manejo del ratón	-Movimiento por la pantalla		
	-Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción		
	-Pulsar y arrastrar para mover elementos		
	-Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio		
Manejo del teclado	-Uso de cursores para moverse por la pantalla		
	-Uso de teclas conocidas		
Programas	-Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas		
	-Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas		
EDUCACIÓN PRIMARIA	1º Y 2º	3º Y 4º	5º Y 6º
-Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.	X	X	X
-Conectar los periféricos básicos del ordenador (impresora, ratón, impresora...).		X	X
-Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador.	X		
-Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...		X	X
-Instalar programas (siguiendo las instrucciones de la pantalla o el manual).			X

-Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.		X	X
- Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (Cds, Pendrive, disco duro...).			X
-Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas...).		X	X
-Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...).			X
-Utilizar los “buscadores” para localizar información específica en internet.	X	X	X
-Uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información.			X
-Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido.	X	X	X
-Organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos.			X
-Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto.	X	X	X

-Conocer la terminología básica sobre editores de texto: formato de letra, párrafo, márgenes...		X	X
- Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos: redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos.			X
-Usar las funciones: copiar, cortar y pegar.			X
-Copiar e Insertar imágenes y otros elementos gráficos.		X	X
-Programa de Presentaciones. Uso básico.		X	X
-Conocer el uso del teclado.			X
-Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos.	X	X	X
-Uso de programas Educativos con diferentes niveles y/o alternativas.	X	X	X
-Utilizar la información de ayuda que proporcionan los manuales y programas.			X
-Estar predispuesto/a al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.	X	X	X
-Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.			X

USO DE OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS: PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA/TABLET		
INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo táctil • Tic y doble tic • Arrastre 	<ul style="list-style-type: none"> – Grafomotricidad. – Rutinas – Lógica-matemática. – Lectoescritura – Programas interactivos específicos. – Proyección de películas, canciones, fotos y música.
PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de las funciones básicas: colores, líneas, formas, relaciones. • Uso del rotulador • Uso del teclado • Internet • Imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> – Programas interactivos específicos dirigidos. – Presentaciones multimedia – Programas interactivos específicos. – Corrección de trabajos de las distintas áreas. – Exposición de trabajos de los alumnos. – Proyección de documentales, películas, canciones, fotos y música.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Como cada aula dispone de ordenadores y pizarra digital o panel interactivo, no se hace necesario organizar un horario para el uso del aula de informática.

Dentro de la plataforma Teams, los alumnos están organizados por grupos multinivel correspondientes a las clases.

Los diferentes profesores tienen la autorización para poder publicar y gestionar sus materias en cada una de estas plataformas.

Todo el alumnado del centro tiene sus credenciales de acceso a la plataforma EDUCACYL, incluido el alumnado de infantil, es el equipo directivo el encargado de este proceso. Por otra parte, también se le ha entregado los códigos de acceso a las plataformas educativas de las editoriales con la que trabaja el centro, son los tutores o especialistas los encargados de la gestión de estas plataformas

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

El claustro tiene un grupo de WhatsAap para comunicaciones inmediatas y puntuales. También hay creado un grupo de Teams. Se usa el correo electrónico corporativo con asiduidad para comunicarse con la comunidad educativa.

El alumnado, utiliza la plataforma Teams, Google, etc. para crear y compartir contenido digital.

El centro dispone como red social de cuenta de Instagram, de la cual se encarga la tutora del aula unitaria de Valdelacasa. En esta cuenta se publican las actividades más significativas que se realizan en el centro, así como informaciones importantes o de interés para todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Utilización de Google Drive para compartir documentos con compañeros/as o imágenes con las familias de actividades de la PGA.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Profesorado alumnado:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - Grupos por aula de Teams.
- Alumnado- alumnado:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - Grupos por aula de Teams.
- Equipo Directivo-Profesorado alumnado:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - Grupos de Teams.
 - Grupo WhatsApp para informaciones rápidas y puntuales.
 - One Drive.
- Profesorado- Profesorado:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - Grupos de Teams.
 - Grupo WhatsApp.
 - One Drive.
- Profesorado-Comunidad Educativa:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - WEB Centro.
 - Teams.
 - Carpetas compartidas.
- Equipo Directivo-Comunidad Educativa:
 - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
 - WEB Centro.
 - Teams

Criterios y protocolos actuales de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correoeléctónico@educa.jcyl.es.
 - WEB Centro.
 - Teams.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Disponemos de los medios y los recursos para establecer cauces de comunicación fluidos y estables. En este sentido, una de las propuestas puede ser organizarlos y estructurarlos mejor para así lograr la máxima rentabilidad de los mismos.

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Espacio	Equipamiento	Protocolo de acceso
Aulas didácticas	1 ordenador, proyector, altavoces.	Se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl, a la red CED_INTERNET de escuelas conectadas. Registro de incidencias: Se comunica al Director (encargado TIC).
Aula P6A	Dispone de tables para cada alumno, inmerso en el proyecto FormApps. Dispone de una pantalla interactiva.	
Aula P3A	Dispone de 8 convertibles para el trabajo en el Aula. Dispone de un proyector y pantalla.	
Aula P1A	Dispone de Tablet convertibles para el trabajo dentro del aula. Dispone de una Pantalla con su proyector.	

	Estamos a la espera de recibir una pantalla táctil interactiva.	
Aula P6A	<p>Dispone de Tablet convertibles para el trabajo dentro del aula.</p> <p>Dispone de una Pantalla con su proyector.</p> <p>Estamos a la espera de recibir una pantalla táctil interactiva.</p>	

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro actualmente cuenta con red Wifi de escuelas conectadas, a través de dos redes. Una de ellas para uso docente y otra para el uso del alumnado.

Próximamente un proyecto de la junta esta pendiente de cablear el centro para disponer de conexión por red que facilitará y agilizará la disposición de los recursos TIC.

<i>Aula</i>	<i>Tipo de conexión</i>	<i>Redes</i>	<i>Acceso</i>	<i>Responsable</i>
<i>Aulas didácticas</i>	<i>Wi-Fi</i>	<i>CED_INTERNET CED_DOCENCIA</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	Responsable de medios/ CAU/ Empresa privada.
<i>Aula de música</i>	<i>Wi-Fi</i>	<i>CED_INTERNET CED_DOCENCIA</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	
<i>Sala profesores</i>	<i>Wi-Fi</i>	<i>CED_INTERNET CED_DOCENCIA</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	
<i>Dirección</i>	<i>Wi-Fi</i>	<i>CED_INTERNET CED_DOCENCIA</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	
<i>Biblioteca</i>	<i>Wi-Fi</i>	<i>CED_INTERNET CED_DOCENCIA</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- La adquisición: En cuanto a la adquisición de material el director es el encargado de valorar y adecuar las necesidades del centro.
Actualmente disponemos de recursos digitales ya que la junta es estos dos últimos años se nos va dotando de todas las necesidades que hacemos llegar a través de la página de la junta.
- Mantenimiento: El director/responsable Tic es el encargado de gestionar los equipos a principio de curso y de atender las necesidades que puedan surgir.
- Reciclado, reactualización de equipos y servicios:
Actualmente existe un modelo de acta, en el cual se dan de baja los equipos a través del responsable de equipos informáticos y dirección del centro.
Se informa de las características de los equipos obsoletos.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA ENAJENACIÓN DIRECTA (DESAFECTACIÓN) DE MATERIAL INFORMÁTICO:

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad).
2. Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la consejería de Educación
4. Resolución de la consejería de Educación por la que se acuerda la enajenación directa
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material
6. Acta de enajenación

Para deshacerse de ellos existen diversas formas:

- Se utilizan empresas que se encarguen de su reciclado y lo certifican. Las siguientes empresas lo hacen de forma **gratuita en Salamanca y su alfoz** (para localidades externas cobran el desplazamiento salvo que hubiese varios centros que quisiesen eliminar sus dispositivos y al agruparlos fuese gratuito. En cualquier caso, llamad para concretar las condiciones por si cambian):
 - <https://chatelac.com/>
 - <https://porsiete.com/>

- <https://www.reutilisa.es/>
- Cualquier otra forma segura de limpieza y reciclado.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Disponemos de varios equipos para prestar a los alumnos en caso de necesidad de trabajo en casa, incluso uno de ellos dispone de conexión a internet.

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- a) La red del centro no presenta excesivos problemas.
- b) Los problemas más comunes vienen derivados de que muchos de los equipos del centro están obsoletos.
- c) Hay docentes en el centro que le falta una formación básica en la configuración y mantenimiento de equipos informático.
- d) Durante este curso se va a proceder a la implantación de red cableada del Programa “Escuelas Conectadas”.

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Dirección. A este ordenador solo tiene acceso el director del centro, que es el encargado principal de su gestión. El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

Además, no se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos cuando dejan de ser útiles. Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

- El director del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:
 - Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.

- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.

- Custodia de una copia bajo llave en el despacho de dirección.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.

- Administración y actualización de la Página web del centro, de los Blogs
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro, guardado bajo llave en el despacho de dirección.

- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Copia de seguridad semanal de los programas COLEGIOS y GECE
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.

- La compañera de Infantil de Ledrada se encarga de la gestión de la página web del centro.
- La compañera de infantil de Valdelacasa se encarga de gestionar la cuenta de Instagram del centro.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos de administración del centro se almacenarán en los programas oficiales al efecto:

- Programa Stilus.
- Programa Colegios.
- Programa GECE.

En cuanto al almacenamiento en espacios de colaboración "nube", se utilizará el almacenamiento en la cuenta corporativa de la Junta ONEDRIVE dentro del programa OFFICE 365 y también a través de la herramienta Teams

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías. En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los cursos se organizan actividades para todo el CRA del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos. Este curso, se realizará en el mes de mayo.

El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.

Desde el Equipo directivo se elaborarán las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos.

Se informará de que se debe utilizar los servicios que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan CODICETIC de Centro, es diseñar, elaborar propuestas de mejora, conocer el desarrollo, el impacto y la difusión de los resultados del mismo. Se llevarán a cabo reuniones trimestrales y asesoramiento del CFIE e Inspección Educativa.

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro. La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución. A lo largo del curso, en las reuniones, con las aportaciones de los profesores, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones docentes. Las conclusiones se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe de Plan de actuación CODICE TIC se incluirá en la memoria anual del centro.

4.2. Evaluación del Plan.

1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan:

Debido a la carga de trabajo durante estos 2 primeros trimestres de curso, nos ha sido difícil elaborar un plan adecuado a la competencia digital empleada en nuestro centro.

Creo que este proyecto no refleja el trabajo realizado durante este curso escolar.

2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO De 1 a 10
PEDAGÓGICA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Variedad y calidad de las actividades	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Idoneidad de la metodología empleada	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	
		Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC
Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula		
Grado de satisfacción del alumnado		
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas oficiales	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado	

	Participación del profesorado en las plataformas del centro	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
	Grado de comunicación digital con las familias	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro	
TECNÓLOGICA	Actualización de la Página web del centro, los Blogs y el Twitter	
	Valoración de la difusión de la información del centro	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
	Reparación de los equipos y dispositivos	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	
	Adecuación de las medidas de protección de datos	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital	

3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

- Observación y registro de los tutores y especialistas.
- Reuniones de Equipos, formación y Claustro de profesores.

- Informe SELFIE.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El planteamiento de este Plan es el adquirir un compromiso del propio centro de revisión, actualización, formación y uso diario de las TIC en el centro. Al ser el primer año que planteamos certificar nuestro trabajo, esperaremos a la Memoria de Final de curso para registrar las valoraciones y establecer las primeras conclusiones a este respecto.